

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:

INFORME DEFINITIVO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.

Título:	Grado en Periodismo.
Universidad:	Universidad Internacional Isabel I de Castilla.
Fecha de Emisión:	22 de julio de 2026.

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34. del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el Título se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada. No obstante, a continuación, se detallan los principales requerimientos y/o recomendaciones de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se deben poner en marcha mecanismos para recoger la opinión de profesionales y empleadores.
- Se recomienda seguir trabajando para fortalecer la visibilidad y el posicionamiento estratégico del Grado e incrementar el número de estudiantes de nuevo ingreso o bien, en su caso, adecuar la Memoria a la demanda real del título.
- Se recomienda a la Universidad que implante un modelo de evaluación de la actividad docente en el marco del Programa DOCENTIA.

- Se recomienda incorporar nuevas actuaciones vinculadas a los puntos débiles identificados en el presente informe, asegurando su adecuada planificación y seguimiento.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS					
El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
<i>Estándares:</i> 1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico. 2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).					
Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					
El perfil de egreso del Grado en Periodismo mantiene su vigencia y relevancia disciplinar al estar alineado con referentes nacionales y programas de universidades internacionales de prestigio como Stanford y Berkeley. Su despliegue curricular se encuentra actualizado conforme al Real Decreto 822/2021 y responde a los avances científicos y tecnológicos mediante la oferta de tres intensificaciones en áreas estratégicas y emergentes: Comunicación Corporativa, Medios Sociales, y Datos y Verificación. Asimismo, el perfil es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos profesionales actuales, orientándose a un sector que es el tercero que más empleo ha creado en la última década y formando especialistas en perfiles demandados como el periodismo de datos, transmedia y gestión de comunidades <i>online</i>. Como puntos fuertes, destaca una sólida base académica y profesional que combina equilibradamente teoría y práctica. El perfil de egreso está diseñado para responder a un amplio abanico de salidas laborales, reflejando la evolución de las ocupaciones periodísticas hacia entornos digitales y multimedia. El informe cita fuentes externas que avalan la demanda profesional del ámbito de la información y las comunicaciones.					
1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo					
<i>Estándares:</i> Procesos de acceso y admisión					

1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

Planificación docente:

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación, ...)

Coordinación docente:

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).
- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

Curso de Adaptación al Grado:

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

Criterios de extinción:

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la Valoración:

El Título ha respetado el número de plazas ofertadas (50 plazas de nuevo ingreso para primer curso)- La demanda real es inferior a la oferta, con un nuevo ingreso que oscila entre 3 y 14 alumnos, aunque muestra una tendencia al alza. Se describen acciones de mejora encaminadas a incrementar este

número, (promover la realización de seminarios virtuales y la incorporación de nuevas entradas en el Blog del Grado en Periodismo con el objetivo de dar a conocer al equipo docente y los resultados de su investigación fuera de la titulación). Durante la visita se ha incidido en la redefinición de la estrategia de promoción del Título por parte de la Unidad de Comunicación de la Universidad, en colaboración directa con la Dirección del Título, para mejorar las cifras de nuevo ingreso.

Se recomienda seguir trabajando en esta línea para fortalecer la visibilidad y el posicionamiento estratégico del Grado e incrementar el número de estudiantes o bien, en su caso, adecuar la Memoria a la demanda real del título.

Se han respetado los criterios de acceso y admisión.

La Universidad aplica correctamente la normativa de permanencia y la normativa de reconocimiento de créditos. En la actualidad se trabaja en adecuar este último proceso al Real Decreto 659/2023 para el reconocimiento desde la Formación Profesional Superior.

El título se ha implantado sin desviaciones respecto de la planificación de la Memoria inicial, y se ha realizado una adaptación sustancial al Real Decreto 822/2021, introduciendo mejoras como los exámenes y prácticas externas en modalidad online.

Se recomienda incluir enlace a la normativa de TFG y de Prácticas.

Se recomienda indicar claramente las funciones y responsabilidades que tiene cada órgano en la gestión académica, el aseguramiento de la calidad y la coordinación de la titulación, así como los criterios y protocolos de actuación de cada uno de ellos. Durante la visita se ha podido constatar la comunicación constante y las reuniones periódicas para garantizar que no se produzcan solapamientos en las materias, que se mantenga la uniformidad de los materiales, la distribución de las tutorías, etc.

En materia de movilidad, aunque existen convenios internacionales en Europa y Latinoamérica, la participación de estudiantes y docentes es aún escasa. Por el tipo de perfil del estudiantado la promoción de la movilidad entre el estudiantado no es relevante (profesionales en activo que necesitan el título o estudiantes que cursan la titulación por interés personal). En lo que respecta a los profesores, como indicaremos más adelante (Proyección Internacional del Título), se demanda más atención a este punto para garantizar la participación efectiva de los docentes en estas acciones.

En lo que respecta a las Prácticas, se incluye listado de convenios actualizados. Se ha podido constatar durante la visita que un número considerable de estudiantes solicita convalidación de las prácticas dado que procede del mundo profesional. Asimismo, se destaca que se formalizan convenios ad hoc para los estudiantes, respondiendo a sus necesidades geográficas y temporales.

Esta flexibilidad, no obstante, no debe hacer olvidar a los responsables de la Titulación que se debe poder garantizar que todos los estudiantes de nuevo ingreso (50), con independencia de si solicitan o no convalidación puedan acceder a las Prácticas. Se recomienda, en este sentido, seguir trabajando en esta acción para mejorar el número de empresas con convenio activo.

La comunicación entre tutor académico y profesional es constante y se realiza una supervisión pormenorizada del desempeño del estudiante en la empresa, como se ha podido constatar en la visita en el panel de empleadores.

El sitio web ofrece información exhaustiva y actualizada sobre requisitos, becas y guías docentes adaptadas al RD 822/2021 y la baja ratio docente-alumno permite un seguimiento individualizado.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

2.1. Información pública del Título

Estándares:

1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").

2-La información pública sobre el título es **objetiva**, está **actualizada** y es **coherente** con la memoria verificada.

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La Información pública es suficiente, relevante y comprensible.

La Información es objetiva, está actualizada y coherente, y el sitio web se mantiene en constante actualización para reflejar fielmente la oferta académica y los servicios institucionales. Se publican indicadores de satisfacción, rendimiento y los resultados de evaluaciones externas.

Los indicadores de satisfacción de los estudiantes con la información de la web han recuperado los niveles máximos (4/4) en los dos últimos cursos analizados.

En cuanto a las guías docentes, todas ellas están publicadas y disponibles antes del periodo de preinscripción. Estas guías detallan la planificación, competencias, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación, habiendo sido adaptadas íntegramente al Real Decreto 822/2021 tras el informe favorable de ACSUCYL en 2024.

Desde la Dirección del Título se indica que están en colaboración con el Departamento de Comunicación de la Universidad para mejorar el posicionamiento en la web de la información facilitada sobre los trámites administrativos y ofrecer asesoramiento síncrono ante dudas.

2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Estándares:

1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.

2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).

3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.

4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.

Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La Universidad dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) implantado y operativo, alineado con los criterios y directrices establecidos por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL). Este sistema articula de manera estructurada los procesos de seguimiento, evaluación y mejora continua de las titulaciones oficiales.

El SGIC institucional establece mecanismos sistemáticos para la recogida y el análisis de información relevante, basados en indicadores académicos, resultados del aprendizaje y encuestas de satisfacción dirigidas a estudiantes, profesorado y PTGAS. Los procedimientos describen también cómo la información obtenida debe ser analizada en los órganos de calidad correspondientes y utilizarse como base para la toma de decisiones y la planificación de acciones de mejora, garantizando la trazabilidad de las actuaciones y el cierre del ciclo de calidad. Asimismo, la Universidad cuenta con la certificación UNE 66181:2012, relativa a la calidad de la formación virtual y semipresencial, que refuerza el marco institucional de aseguramiento de la calidad. El SGIC incorpora, además, procedimientos normalizados para la gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones, canalizados a través de un buzón institucional, así como mecanismos de transparencia basados en la difusión de información relevante sobre el seguimiento y la mejora de las titulaciones.

En el Grado en Periodismo, este SGIC se encuentra desplegado de forma efectiva y se utiliza como herramienta para el seguimiento sistemático del título, la evaluación de su desarrollo y la mejora continua. El seguimiento del grado se articula a través de informes trimestrales y de un informe anual, en los que se analizan de forma periódica el desarrollo del plan de estudios, los resultados académicos, la evolución de la matrícula, la participación y los resultados de las encuestas de satisfacción, así como las incidencias detectadas durante el curso académico. Este sistema de seguimiento permite disponer de información actualizada a lo largo del curso y no únicamente al cierre de este.

La información generada a través del SGIC se utiliza en la toma de decisiones del Grado en Periodismo en el marco de los órganos de garantía de calidad, dando lugar a medidas orientadas a reforzar la comunicación docente-estudiante y el cumplimiento de los procedimientos establecidos en las guías docentes. Las conclusiones derivadas de este proceso de seguimiento se trasladan al Plan de Mejora del Grado, en el que se recogen las acciones orientadas a la mejora del funcionamiento del título y se revisa el grado de ejecución de las acciones formuladas en cursos anteriores, evidenciando el cierre del ciclo de calidad y el uso del SGIC como herramienta para la mejora continua.

En relación con la gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones, el Grado en Periodismo dispone de procedimientos integrados en el SGIC institucional, canalizados a través del buzón de quejas, sugerencias y reclamaciones y recogidos de forma sistemática en los informes trimestrales de

seguimiento y en el informe anual del título. En los informes de seguimiento constan varias quejas vinculadas a aspectos de comunicación docente en una asignatura del grado, relacionadas con la falta de respuesta a correos electrónicos. Estas incidencias fueron analizadas y resueltas conforme a los procedimientos establecidos, constatándose problemas en la recepción de los mensajes y facilitándose la información solicitada al estudiantado. A partir de estas incidencias se reforzaron las directrices dirigidas al profesorado para garantizar una comunicación fluida con los estudiantes, incorporándose estas actuaciones al seguimiento y mejora del título.

Se recomienda a la Universidad que implante un modelo de evaluación de la actividad docente en el marco del Programa DOCENTIA ya que, en la actualidad, esta universidad no cuenta con un sistema de evaluación de la actividad docente de su profesorado.

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.

2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La institución ha atendido las recomendaciones o está en trámite de hacerlo.

- Reconocimiento de créditos desde FP: como se ha confirmado en la visita, la propuesta de reconocimiento de créditos está ya presentada por parte del Título y está pendiente de aprobación.
- Supervisión de TFG: ante la recomendación de asegurar la supervisión académica en casos de cotutoría externa, el título informa que en el curso 2024/2025 no hubo cotutores externos, pero se compromete a garantizar dicha supervisión si se produjeran en el futuro. Se observará su definición en posteriores seguimientos del Título.
- Evaluación on-line: Se ha implementado la herramienta SMOWL para la monitorización y revisión de pruebas, además de habilitar un aula de simulador para que los estudiantes se familiaricen con el entorno virtual. Las actuaciones desarrolladas han tenido un impacto positivo en la flexibilidad y calidad del título, destacando la implantación de los exámenes en modalidad *on-line*, que ha tenido una excelente acogida entre el alumnado. Además, la plataforma de la Universidad cuenta con un sistema de proctoring automático que facilita la autenticación del estudiante durante la realización de las pruebas finales o exámenes en modalidad online, así como para el proceso de defensa online del trabajo de fin de grado.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

3.1 Personal académico

Estándares:

1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).

2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.

3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.

Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El personal académico que imparte docencia en el Grado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada, considerando las características del Título, el número de estudiantes matriculados en el mismo y la modalidad de impartición. El Grado cuenta con un claustro que ha crecido proporcionalmente a la implantación del plan de estudios, pasando de 10 profesores en el curso 2020/2021 a 23 docentes en el curso 2024/2025.

La ratio docente-alumno es favorable, situándose en aproximadamente 1 estudiante por cada 1,2 docentes en el último curso analizado, una cifra que se encuentra por debajo de los límites establecidos normativamente (entre 1/25 y 1/50). El equipo que imparte docencia en el título reúne un nivel de cualificación adecuada, reuniendo experiencia docente, investigadora y/o profesional. Se considera que sus perfiles son coherentes y se ajustan a los compromisos incluidos en la Memoria de Verificación y así se refleja en la valoración que los docentes hacen sobre la adecuación de su perfil docente a las materias impartidas que se ha mantenido en valores muy positivos en el periodo sometido a renovación: 4 - 3.75 - 4 - 4 - 4.

En el curso académico 2024-2025, más de un 65% tiene el grado de doctor (aunque este porcentaje ha ido decayendo a medida que se ha aumentado la plantilla, desde un 100% inicial). Se valora positivamente que las asignaturas de las intensificaciones (Comunicación Corporativa, Medios Sociales, Periodismo de Datos y Verificación) están dirigidas por docentes con experiencia directa en esos ámbitos, lo que garantiza una formación conectada con la práctica real.

Se recomienda, no obstante, revisar perfiles de Literatura y Filología para asignaturas específicas como Tecnología de los medios de comunicación de masas y Documentación informativa.

Se recomienda revisar los incentivos ofrecidos por la UI1 para favorecer las tareas de investigación de su personal, dado que las valoraciones por parte del profesorado de este aspecto son mejorables: 2.48/3.50 – 3.23/1.96 – 2.78/2.13 – 2.47 – 3.03. Ello permitiría aumentar la obtención de acreditaciones nacionales y mejorar la producción científica. Durante la visita se ha podido constatar que los docentes reciben formación para avanzar en su carrera investigadora, pero se demanda información específica sobre grupos de investigación que trabajen en los mismos ámbitos que los docentes.

La atención a la formación y la innovación docente es un punto importante que se ha destacado en el autoinforme, con cursos específicos orientados a la docencia y la mejora de la capacitación de los profesores implicados en el Título. Se valora positivamente el espacio virtual donde los docentes pueden seguir las actualizaciones de la oferta formativa ofrecida por la universidad, además de los recursos y actividades ya albergados en el portal *Conoce la UI1*. El impacto de estas acciones formativas en la percepción del alumno sobre la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje ha permitido mantener la satisfacción con este indicador en valores positivos, mejorando desde el 2.17 alcanzado en el curso 21-22 a un 3.92 en el último año comprendido en el periodo de Renovación de la Acreditación.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

*1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.*

*2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)*

*3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.*

Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los recursos materiales son suficientes y adecuados, y la Universidad dispone de una infraestructura tecnológica robusta gestionada por el Área de Tecnología (CPD), que garantiza el mantenimiento de la plataforma web y los servicios telemáticos. El sistema tecnológico de la Universidad permite un correcto funcionamiento de las aulas virtuales, con actualizaciones periódicas y asistencia técnica continua. El alumnado dispone de acceso a todos los servicios institucionales a través de su espacio personal, desde el que puede gestionar matrículas, solicitudes, certificados y trámites administrativos.

En lo relativo al personal técnico de apoyo, se dispone de un Área de Innovación Educativa, de un Área de Tecnología Informática, así como de distintos perfiles técnicos (auxiliares del PDI para el

Campus Virtual, personal de apoyo para el desarrollo de materiales docentes) que dan soporte a la docencia virtual. Sin embargo, se desconoce su número, formación y dedicación al Título.

El alumnado dispone de un acompañamiento personalizado desde la matriculación a través del Área de Orientación y cuenta con un orientador personal durante toda su trayectoria. Además, existen servicios de Asesoramiento Psicológico, Atención a la Diversidad (con protocolos para eliminar barreras), una Defensora Universitaria, y programas específicos como UNARD para deportistas de élite. Se valora positivamente el seguimiento personalizado que se hace de cada estudiante proporcionando soporte online y telefónico.

Asimismo, es destacable la existencia de servicios complementarios de alto valor añadido como biblioteca, asesoramiento psicológico, centro de emprendimiento, servicios deportivos, UNARD, y atención al egresado (*alumni*). En lo que respecta al asesoramiento laboral, destaca el Cool Talent, evento de emprendimiento organizado por la UI1.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

*1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.*

*3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.*

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

Los resultados de aprendizaje y la adquisición de competencias han sido analizados satisfactoriamente, cumpliendo con los objetivos del programa, el perfil de egreso y el nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

La Universidad emplea una metodología participativa orientada a la adquisición de competencias que se adapta a la naturaleza de cada asignatura; y el Título despliega una amplia variedad de actividades, que incluyen trabajo autónomo, interacción colaborativa en foros, aplicaciones prácticas sobre situaciones reales o simuladas, tutorías sincrónicas/asincrónicas e iniciación a la investigación científica.

Destaca de manera positiva la constante supervisión de los materiales albergados en la plataforma *online* para mantenerlos actualizados y en coherencia con las últimas novedades del sector.

Las pruebas de evaluación consultadas permiten alcanzar las competencias definidas en la Memoria de Verificación. El estudiante puede elegir entre evaluación continua o la realización de una prueba final. Con respecto a la asignatura de TFG resulta interesante la propuesta contenida en los informes de seguimiento sobre la implementación de talleres previos sobre metodología de investigación y redacción académica, así como el desarrollo de recursos digitales en el aula virtual y la realización de simulacros de defensa online para reforzar las competencias comunicativas de los estudiantes.

Se señala positivamente durante la visita las posibilidades ofrecidas para realizar los exámenes tanto online como en sedes físicas, resaltando las facilidades ofrecidas para optar por esta última vía.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

Estándares:

1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.

2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.

Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación han experimentado una mejora progresiva. Por ejemplo, el rendimiento ha subido desde un 32.26 en el 20-21 a casi un 70% en el 24-25. La tasa de éxito, de un 55.56 en el 20-21 a un 85.32 en el 24-25. Los informes anuales de evaluación del título evidencian que las asignaturas de carácter más teórico, como Historia del mundo actual o Teoría de la Información presentan tasas de rendimiento algo más bajas. Se detecta, también, que los resultados son peores en asignaturas de primer curso, donde persiste una mayor variabilidad en el rendimiento y en las tasas de éxito. También se detectan dificultades en algunas asignaturas técnicas, mostrando una mayor dispersión en el rendimiento (Ciberperiodismo, Diseño Gráfico, Edición y Producción Multimedia y Fotoperiodismo).

En la visita con el panel de estudiantes y profesores se ha incidido de manera directa en la responsabilidad de los estudiantes para revisar tanto la documentación teórica como práctica para poder cursar con éxito las materias con componente más práctico. Se dispone de un periodo de 10 días para cada unidad durante los cuales los docentes resuelven todas las dudas que puedan estar relacionadas con estas materias y la entrega de trabajos asociados a las mismas. De este modo, las dificultades pueden estar más relacionadas con la falta de planificación de algunos estudiantes que con la disponibilidad de materiales y el asesoramiento recibido por los docentes.

Si bien los indicadores no cumplen estrictamente con lo establecido en la Memoria, el contexto de la titulación (pocas plazas de nuevo ingreso) hace que cualquier pequeña variación en el curso afecte directamente en las tasas de graduación o abandono. Se recomienda a la dirección del Título seguir trabajando para mejorar estos datos, como han indicado que ya están haciendo, por ejemplo, con la tasa de abandono o con la tasa de nuevo ingreso.

4.3. Inserción laboral

Estándar:

1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.

Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
	X				

Justificación de la valoración:

En el momento actual, no se dispone de indicadores internos de inserción laboral específicos para los egresados del Grado en Periodismo, dado que la primera promoción finalizó sus estudios en el curso 2024/2025. El sistema de la universidad establece que los estudios de empleabilidad se realicen un año después de la graduación, por lo que los primeros datos representativos se recogerán en el estudio del curso académico 2026/2027.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Estándar:

1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.

Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Se observa una participación limitada de los estudiantes en las encuestas de satisfacción. Tampoco la tasa de participación del profesorado es alta, situándose en torno al 50 %. Durante la visita se han podido conocer las acciones acometidas desde la Dirección del Título para facilitar la participación en las encuestas, incidiendo en el contacto directo con el colectivo de estudiantes para animarlos a contestar.

No se dispone de datos de satisfacción del colectivo de empleadores. Se deben poner en marcha mecanismos para recoger la opinión de profesionales y empleadores.

Los resultados de las encuestas de satisfacción revelan una tendencia positiva general, con mejoras notables entre estudiantes y PDI, y con niveles más moderados entre el PTGAS.

En el caso del colectivo de estudiantes existe una satisfacción creciente, con una mejora sostenida postpandemia y fortalezas en el proceso docente y los servicios de apoyo. De este modo, en 2024-25 se alcanza un 3.72 (titulación), destacando comunicación/apoyo (4.00) y enseñanza (3.92). En el caso de las Prácticas de Iniciación Profesional, los estudiantes valoran la conexión empresa-universidad y el trato docente (3.4+), con la planificación y las acciones de retroalimentación como puntos fuertes.

Si bien no se incluye información en las encuestas sobre el grado de satisfacción de los estudiantes con el proceso de realización y defensa del TFG o las Prácticas Externas, durante la visita se ha podido constatar que los estudiantes están satisfechos con ambas materias. En lo que respecta al TFG se

valora positivamente la coherencia entre la temática del trabajo y la línea de investigación propia del docente. En el caso de las prácticas, se ha resaltado la capacidad de personalizar para cada estudiante la empresa, según sus necesidades geográficas y temporales.

En el caso de los docentes, se valora positivamente la docencia y el apoyo recibido desde la Universidad (3.4-3.8), pero se identifican como debilidades recurrentes los incentivos para la investigación (2.3-3.0).

En general, se identifica un compromiso alto de la plantilla, pese a la rotación. En la visita se ha señalado la atención constante desde la dirección del Título y el contacto personalizado ante cualquier incidencia detectada, así como la rápida respuesta. Se constata la labor de coordinación acometida desde la dirección.

En lo que respecta al personal técnico, la valoración de este colectivo en el periodo analizado muestra niveles de satisfacción adecuados en recursos (3.0+), pero presenta retos importantes cuando se habla de carga de trabajo y responsabilidades (2.3-2.6), así como su reconocimiento. La participación de este colectivo en las encuestas es de las más elevadas (~40-60%).

4.5. Proyección exterior del Título

Estándares:

1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.

2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.

3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.

Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Existen convenios activos que hacen posible la movilidad de estudiantes y se facilita información a través de la ORI. A pesar de ello, ningún estudiante del grado ha participado en el programa de movilidad. El tipo de perfil del estudiantado justifica en gran medida esta ausencia de movilidad (fundamentalmente, profesionales en activo que necesitan el título o estudiantes que cursan la titulación por interés personal).

Se recomienda revisar la política de dar prioridad en los programas de movilidad al profesorado contratado a tiempo completo, en la medida que el profesorado en situación más precaria puede tener incluso necesidades de formación más apremiantes.

Por el contrario, la movilidad ha sido exitosa en el ámbito del Personal de Administración y Servicios (PAS), que entre 2022 y 2024 realizó once estancias en universidades de países como Suecia, Noruega, México y Turquía

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Valoración global del Plan de Mejora:

El Plan de Mejora aborda algunas debilidades críticas identificadas en los criterios anteriores y es congruente en muchos de sus aspectos, como consolidar la implantación del Grado y su adaptación normativa (RD 822/2021, exámenes online), o como la necesidad de lograr un crecimiento progresivo del Título, con acciones que se despliegan por tramos temporales y se vinculan a los informes anuales y las actas de seguimiento de la calidad de la Titulación. Sin embargo, hay algunos aspectos relevantes que son tratados de forma demasiado amplia.

La baja participación en las encuestas y en el sistema de garantía de calidad (SGC) quedan recogidos en el plan de mejora mediante objetivos como "Mejorar la participación en las encuestas de satisfacción" (recordatorios personalizados, mensajes en aula virtual) y "Favorecer la participación de los estudiantes en el SGC" (estimulación en comisiones y avisos en aulas).

La visibilidad del Grado y captación de estudiantes internacionales se cubre con "Promocionar la titulación" (seminarios, blog, perfiles docentes). La calidad docente y el rendimiento académico se tratan en múltiples líneas: actualización de contenidos, tutorías síncronas, análisis de evaluación continua y refuerzo de recursos didácticos.

Se recomienda incorporar nuevas actuaciones vinculadas a los puntos débiles identificados en el presente informe, asegurando su adecuada planificación y seguimiento.

En Valladolid, a 22 de julio de 2026



D. Enrique Amezua San Martín

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones